**CURSO DE ESPECIALIZACION DE DERECHO FINANCIERO CON ENFASIS EN DERECHO TRIBUTARIO**

**DERECHO SANCIONATORIO Y PENAL TRIBUTARIO**

**Carga horaria: 30 horas**

**Profesor: Juan Manuel Albacete**

**Horario 18 a 20 horas martes y jueves De 10 de octubre a 4/XII**

**Cronograma**

Clase 1: Naturaleza del derecho sancionatorio tributario. 2 horas

Teorías, evolución Código Tributario.

Clase 2: Principios del derecho sancionatorio tributario. 2 horas

Legalidad, subjetividad, no autoincriminación.

Clase 3: Infracciones en el Derecho Tributario y normas conexas. 2 horas

Clase 4: Mora. Tipo infraccional. Evolución. Elemento subjetivo. 2 horas

Sanciones.

Jurisprudencia.

Clase 5: Contravención. 2 horas

Tipo infraccional. Elemento subjetivo.

Sanciones.

Jurisprudencia.

Clase 6: Defraudación. 4 horas

Tipo infraccional. Elemento subjetivo.

Presunciones.

Sanciones.

Jurisprudencia.

Clase 7: Omisión de pago. 2 horas

Tipo infraccional. Elemento subjetivo.

Sanciones.

Jurisprudencia.

Clase 8: Clausura de establecimiento. 4 horas

Clausura en DGI

Evolución.

Tipo infraccional.

Elemento subjetivo.

Jurisprudencia en relación al acto administrativo que la dispone y en relación a la vía jurisprudencial.

Clausura en el BP S

Tipo infraccional.

Jurisprudencia.

Clase 9: Cese de certificados. 2 horas

Naturaleza jurídica de la medida.

Jurisprudencia.

Clase 10: Delito de defraudación. 4 horas

Tipo.

Evolución.

Proyectos modificación.

Elemento subjetivo.

Jurisprudencia.

Clase 11: Delito de apropiación indebida. 2 horas

Tipo.

Elemento subjetivo.

Jurisprudencia.

Clase 12: Otras infracciones en las CEES. 2 horas

Clase 13: Infracciones en el ámbito departamental. 2 horas

Problemas que plantean.

Clase 14: Infracciones aduaneras. 2 horas

Características especiales.

Clase 15: Prescripción de las infracciones y sanciones. 2 horas